

Gente

CASTILLA Y LEÓN

ÁVILA · BURGOS · LEÓN · PALENCIA · SALAMANCA · SEGOVIA · SORIA · VALLADOLID · ZAMORA

CONTROLADO POR: 



FUNDACIÓN VILLALAR
CASTILLA Y LEÓN

Villalar 2019

23 DE ABRIL



23 de abril 2019



FUNDACIÓN VILLALAR
CASTILLA Y LEÓN

CAMPA

Escenario Principal

11,30 h	La Regadera	15,30 h	Abrojo Folk
12,15 h	Hierba del Campo	16,30 h	Carlos Soto (sexteto)
13,15 h	El Naan	17,30 h	La Bazanca
14,15 h	Vallarna	18,30 h	Nuevo Mester de Juglaría

Espacio Las Eras

11,00 - 18,00 h | Parque Multijuegos Solidario
Taller de pintura de caras y globoflexia

Carpa Fundación Villalar

10,30 h | Atópico Teatro
"Ancha es Castilla. La más loca historia jamás contada"
17,00 h | "¡FOLK! Una mirada a la música tradicional"
Presentación, proyección y coloquio del documental

CAMPA, CASCO URBANO Y ZONA DE CASETAS

11,00 - 18,00 h | Pasacalles de dulzainas y tamboriles,
Asociación Cultura El Serrano de Zamora
Batukada, grupo Batuccadoos
16,00 h | Actuaciones musicales

CASA DE LA CULTURA

10,30 - 17,30 h | Exposición. "Castilla y León, camino al futuro"



Actuaciones Escenario Principal

José Luis Gutiérrez. Coordinador actuaciones

La Regadera

El Naan

Abrojo Folk

La Bazanca

Hierba
del Campo

Vallarna

Carlos Soto
(sexteto)

Nuevo Mester
de Juglaría

Fernando III El Santo Rey de Castilla

El presidente de las Cortes y de la Fundación Villalar-Castilla y León, Ángel Ibáñez, firmó un convenio de colaboración con el alcalde del Ayuntamiento de Autillo de Campos (Palencia), Ángel

Castro, con el propósito de "favorecer, respaldar y patrocinar" los actos culturales y artísticos que se celebrarán con motivo de la conmemoración de la 'Proclamación de Fernando III El Santo como

Rey de Castilla'.

Será en Autillo de Campos el próximo día 15 de junio de 2019, con una serie de eventos de naturaleza cultural y artística.

Págs. 12 y 13



23 de abril, Día de Castilla y León con libertad, autogobierno y unidad de España

GENTE CASTILLA Y LEÓN - EDICIÓN ESPECIAL VILLALAR 2019 - DÍA DE CASTILLA Y LEÓN

Acontecimiento histórico desarrollado en Villalar de los Comuneros y que marcó el destino del pueblo de Castilla y León Págs. 3 a 13

Villalar, inicio de las Cortes de Castilla y León y el Estatuto de Autonomía

La Junta de Castilla y León, en 1986, decidió fijar por ley la fecha del 23 de abril como el Día de la Comunidad, en vista del carácter festivo que la conmemoración de Villalar había ido adquiriendo.

Los datos históricos reconocidos apuntan que el rey Carlos I logró atraerse a muchos nobles, y en Villalar, el 23

de abril de 1521, derrotó a las huestes comuneras, que estaban formadas por los menestrales (artesanos) de las ciudades y los labriegos del campo. La ca ballería imperial causó cerca de 500 muertos y consiguió hacer prisioneros a los principales capitanes que habían promovido la su-
blevación del movimiento co-

munero, Juan de Padilla, toledano; Juan Bravo, segoviano, y Francisco Maldonado, salmantino.

Un juicio sumario al día siguiente, después de haberse declarado ellos mismos responsables de sus actos, supuso su condena a muerte.

Págs. 10 y 11



Obelisco construido en 1889 por el Ayuntamiento en el lugar de ajusticiamiento de los comuneros.

La España de Bertín

FERMÍN BOCOS • FIRMA INVITADA

LAS campañas electorales son mucho más indicativas de lo que aparentan las frases de sal gorda, las promesas desmesuradas o el ir o no ir al programa de Bertín Osborne. La esencia del país presente, y el barrunto de lo que podría ser el del futuro, quedan reflejados en actitudes, alianzas o desplantes de los candidatos, de esos cuatro --¿o cinco?-- candidatos a regir los destinos de la nación dentro de menos de un mes. Hay una España que queremos algunos y otra que rechazamos, una nación que unos diseñan de una manera y otros, de otra completamente distinta. Y la cosa, claro, aflora en campaña como flores de mayo.

No crea usted que he hablado del programa del señor Osborne atendiendo a la insostenible levedad del ser de un comentario periodístico. No: el paso por la lujosa casa del presentador de televisión --una casa que pocos españoles se pueden permitir, desde luego-- de los dos componentes de lo que el tercer invitado a la mansión llama 'derechita cobarde' --será porque él se tilda de 'derechita valiente', digo yo-- te enseña que hay unos valores en un lado, los casi conmitones de Bertín's home; y otros valores, los de los que rechazan asistir a las charlas del chalé, en el lado opuesto.

Una versión bertiniana de las dos Españas machadianas, vaya. Todo degenera.

De una parte, banderas desplegadas y postulados tradicionales en lo tocante a feminismo, eutanasia y tratamiento de la 'cuestión catalana' a base de artículo 155.

De otro, mayor relativismo moral --llamémoslo así, para simplificar--, alianzas futuras más abiertas y reflexión perpleja e incompleta sobre nuevos modelos territoriales y legales; que ya nos dicho desde el PNV que, si Pedro Sánchez quiere su apoyo para la investidura, que se vaya planteando una revisión del 'modelo de Estado'.

No es solamente que Cataluña --y, de otro modo, el País vasco-- hayan abierto en canal, de manera más dramática que nunca, el debate sobre lo que debe ser en el inmediato porvenir la nación que nos cobija a todos: es que planteamientos inéditos en todos los órdenes han venido a confrontarse a las concepciones de siempre.

Nunca, desde que Franco murió hace cuarenta y cuatro años, ha quedado tan al desnudo la dicotomía entre los dos conceptos: los riesgos que todo cambio implica frente al peligro de quedarse estancado en lo de siempre.

Lo que ocurre es que en el pedazo de debate que las frivolidades 'chez Bertín en campaña' no logran disimular ha irrumpido una tercera España, que no está ni en Barcelona ni en Madrid, ni en Málaga ni en San Sebastián, ni en la 'derechita' ni en el 'Frankenstein': la España despoblada, empobrecida y que, en cierto modo, había sido postergada.

FIESTA EN VILLALAR EL 23 DE ABRIL



Cita en Villalar de los Comuneros

El martes 23 de abril los ciudadanos de Castilla y León tenemos una cita en Villalar para celebrar un día de cordialidad entre los diversos pueblos que formamos la región. **Páginas 10 y 11**

FERNANDO II EL SANTO



Proclamación como Rey de Castilla

El día 15 de junio de 2019 será histórico para Castilla y León porque en la localidad palentina de Autillo de Campos se procederá a la Proclamación como Rey de Fernando II el Santo. **Páginas 12 y 13**

Día de la formación de Castilla y León como pueblo

EDITORIAL

La localidad vallisoletana de Villalar de los Comuneros acogerá este 23 de abril la tradicional concentración ciudadana en el 'Día de Castilla y León', en el que se conmemora la derrota de la Junta Comunera capitaneada por Padilla, Bravo y Maldonado a manos del ejército de Carlos I, un hecho que se ha convertido ya en toda una reivindicación del pueblo castellanoleonés.

El día de la región, la celebración en Villalar de los Comuneros ha pasado por muchos momentos, por varias situaciones políticas. Una de las más relevantes de los últimos años y que sentó cátedra fue la normalidad con la que el actual presidente de la Comunidad de Castilla y León, el burgalés Juan Vicente Herrera Campo, decidió acudir a Villalar de los Comuneros. Era lo mejor, claro que sí. La historia nos dice que aquella derrota fue un antes y un después en la conformación de nuestro Estatuto de Autonomía, y de la conformación como región.

Castilla y León ha sido la cuna además de la formación de España como reino, del descubrimiento de nuevas fronteras allende los mares allá por los finales del siglo XV y comienzos del XVI. Orgullosos de nuestro pueblo, de su evolución y de la cordialidad que todas sus provincias actuales poseen. Ahora que corren ríos de tinta nacionalistas por algunas comunidades, tal vez algunos debieran echar un vistazo a su retrovisor histórico y darse cuenta que otros lucharon por el actual status político del que gozamos en nuestra piel de toro. Celebremos el Día de Castilla y León como merece, de la misma forma natural que el presidente de CyL lo hace, con un brindis con un vino y el mejor maridaje gastronómico posible.

PROFESIONES CON FUTURO

Hoy:
DISEÑADOR DE ÓRGANOS HUMANOS

DEPARTAMENTO
de DISEÑO

¡TACHÁN!

¿Qué tal?



¡¡Mencanta!!

e.hormigos



Ángel Ibáñez es el presidente de las Cortes de Castilla y León y de la Fundación Villalar Castilla y León.

“Invitamos a la participación en el Día de Castilla y León en un ambiente festivo y reivindicativo”

El presidente de las Cortes de Castilla y León, Ángel Ibáñez, anima a participar en Villalar de los Comuneros en un "espacio de libertad"

GENTE

“Los derechos fundamentales y las libertades públicas que hoy se consagran en nuestra Constitución traen en buena cuenta los esfuerzos y la lucha de miles y de millones de personas que nos antecedieron en la Historia. El antecedente histórico más profusamente estudiado han sido las revoluciones liberales que se produjeron en Francia, Inglaterra o Estados Unidos, que en el siglo XVIII ya abrieron esas vías con conceptos como ciudadanía, derechos, libertades civiles y participación

política. Pero 300 años antes, desde nuestra tierra ya había surgido un clamor y un movimiento en defensa de las libertades y de los pueblos del reino frente a la actuación centralizada del poder en manos de la Corona que en ese

“LOS COMUNEROS DE CASTILLA FUERON PRECURSORES DE REVOLUCIONES LIBERALES”

momento regentaba Carlos I. Por ello, lo acontecido el 23 de abril de 1521 supuso, por una parte, zanjar de un mazazo esas legítimas aspiraciones, y aunque la batalla fue perdida y sus promotores fueron ajusticiados, los ideales de libertad y de justicia que entonces se expresaron han de ser considerados como unos precursores de esas grandes revoluciones liberales que se produjeron 300 años después”, así se expresó el presidente de las Cortes de Castilla y León, Ángel Ibáñez. Y lo hizo en la presentación de los actos en recuerdo de lo suce-

dido en Villalar de los Comuneros un 23 de abril de 1521.

PARTICIPACIÓN Y REIVINDICACIÓN

El presidente de las Cortes, Ángel Ibáñez, definió la localidad vallisoletana de Villa-

“LA IMAGEN QUE ILUSTRANUESTRA FIESTA ES UNA MUJER JOVEN QUE SOSTIENE LA BANDERA DE CYL”

lar de los Comuneros como un "espacio de libertad" para reivindicar y "expresar lo que sea oportuno" en un clima de respeto y de convivencia y, tras reconocer que la fiesta de la Comunidad Autónoma se celebrará a tan sólo cinco días de unos "importantes" comicios, las elecciones generales del 28 de abril, abogó por enfocar el 23 de abril en celebrar el 'Día de Castilla y León'.

Ibáñez destacó que Castilla y León es una tierra "generosa y abierta" pero precisó que, como presidente de las Cortes, pondrá "todos los es-

fuerzos" en la conmemoración de la Fiesta de Castilla y León para que no se vea mermada por esa inminente cita con las urnas que, según recordó, también coincidirá en el tiempo con la celebración de la Semana Santa.

“HAGO UN LLAMAMIENTO A ASISTIR A LA CELEBRACIÓN EN VILLALAR DESDE EL RESPETO”



Los Premios Castilla y León reconocen la exaltación de los valores de la Comunidad

El catedrático de Química, Vicente Rives Arnau; el Museo Nacional de Escultura de Valladolid; el poeta José Luis Puerto; el escritor y periodista Alex Grijelmo; el piragüismo de Castilla y León; y la Asociación de CyL de Ayuda a la Drogadicción

GENTE

La Junta de Castilla y León convocó el Premio Castilla y León 2018, con la finalidad de reconocer a la bor de aquellas personas, grupos o entidades que contribuyen a la exaltación de los valores de la Comunidad castellana y leonesa, o, que realizada por castellanos y leoneses, dentro o fuera del ámbito territorial de la Comunidad, supone una aportación destacada al saber universal, estableciendo su otorgamiento anual, en las siguientes modalidades. Estos premios los pueden solicitar las instituciones públi-

cas y privadas, fundaciones, asociaciones, colegios profesionales, academias y personalidades de todo el mundo, cuya actividad tenga vinculación con alguna de las modalidades del Premio, podrán formular su propuesta/s de candidatos.

Asimismo, los miembros del Jurado habitualmente pueden efectuar propuesta de candidatos en el curso de las deliberaciones.

Para acceder a los premios de este año pasado 2018, el plazo comenzó el día 22 de noviembre de 2018 y finalizó el 31 de enero del presente año 2019.

PREMIADOS 2018

La relación de los Premios Castilla y León de 2018 es amplia y recoge todas las sensibidades que posee una región tan extensa en kilómetros como en cultura, tradición, gastronomía, deporte e investigación.

Investigación como el trabajo realizado por el catedrático Vicente Rives Arnau, que natural de Castellón, ve recompensada su trayectoria. Ha impartido conferencias en diversos centros de investigación y universidades españolas, así como en las Universidades Pierre et Marie Curie y Orleans en Francia,

Universidad de Palermo en Italia, Ankara y Tetuán. Ha dirigido 16 Tesis Doctorales y 32 Tesis de Licenciatura y diversos proyectos Fin de Carrera, Fin de Grado y Fin de Máster. Un lujo.

El Museo Nacional de Escultura, por su parte es un emblema cultural y este premio muestra que es un museo abierto. Posee obras de género religioso en madera policromada de los siglos XIII al XVIII, y el conjunto de copias artísticas de los siglos XIX y XX, procedente del extinguido Museo Nacional de Reproducciones Artísticas. Más cultura, con la porta-

ción de un poeta charro de La Alberca, afincado en León, que ha recibido la felicitación de su 'paisano' Alfonso Fernández Mañueco, y de su alcalde 'adoptivo', Antonio Silván. Puerto es un dinamizador de la cultura y de las tradiciones leonesas.

El Premio de las Ciencias Sociales y Humanidades es para un periodista y escritor, defensor de la lengua castellana. Alex Grijelmo, desde su Burgos natal, ha defendido como nadie y lo hace siempre que puede y tiene el momento, la tradición de su tierra y de su región.

En el capítulo deportivo el

Premio ha recaído en uno de los deportes que más medallas otorga a España, el piragüismo. La región tiene parajes naturales como en la zorra de Zamora para la práctica de este deporte que son únicos en toda España.

Por último, la Asociación Castellano y Leonesa de Ayuda a la Drogadicción (Aclad) recibe el Premio de los Valores Humanos y Sociales como reconocimiento a la recuperación de las personas y a la sensibilización en la dedicación de tiempo y de espacio en la persona. Invertir tiempo en una persona es recuperar y compartir vida.



Investigación Científica y Técnica e Innovación

Vicente Rives Arnau. Catedrático de Química Inorgánica de la Universidad de Salamanca. Actividad investigadora extensa en el campo de la química de materiales. Es autor de libros de referencia y de un número muy elevado de artículos científicos. Su trabajo innovador ha repercutido en la empresa.



Las Artes

El Museo Nacional de Escultura por ser una institución nacional de carácter ejemplar con sede en Valladolid que desde su creación ha contribuido de forma decisiva a la conservación, custodia y difusión del patrimonio. El premio incluye Restauración y Conservación del Patrimonio.



Las Letras

Jose Luis Puerto. El poeta salmantino ha obtenido el Premio por su "dilatada" y "brillante" trayectoria en el ámbito literario de la Comunidad, que se ha plasmado en revistas y colecciones editoriales de prestigio y en una amplia obra poética. Tiene premios tan prestigiosos como el Gil de Biedma.



Ciencias Sociales y Humanidades

Alex Grijelmo. El periodista burgalés, actual director de la Escuela de Periodismo de la Universidad Autónoma y EL PAÍS destaca por el buen uso del español. El jurado quiso resaltar «su papel en la creación de la Fundación del Español Urgente (Fundéu), durante su presidencia de la Agencia EFE».



Deporte

El piragüismo de Castilla y León logró el Premio Castilla y León del Deporte en su edición correspondiente a 2018. El jurado valoró, por unanimidad, los méritos deportivos del "grupo de piragüistas de Castilla y León. Medallas en los Juegos Olímpicos y campeonatos del mundo absolutos.



Valores Humanos y Sociales

La Asociación Castellano y Leonesa de Ayuda a la Drogadicción (Aclad). No solo trata de atajar el origen del problema sino las consecuencias del mismo como son la marginalidad, la delincuencia, el VIH o la prostitución. Se reconoce además su vocación de crecimiento en la Comunidad.



Villalar, la sangrienta derrota que aplastó la revolución comunera

Un 24 de abril hace casi 500 años, los líderes que iniciaron la revuelta fueron ajusticiados tras ser vencidos en esta localidad vallisoletana. Juan Bravo: "Mientes (...); traidores no, mas celosos del bien público sí, y defensores de la libertad del Reino"

GENTE

No fue una batalla de dimensiones épicas, pero marcó a fuego el devenir de España. Hace 492 años, la localidad vallisoletana de Villalar fue testigo de la sangrienta contienda en la que los soldados de Carlos I aplastaron sin piedad al ejército comunero, contrario, entre otras cosas, a un rey que consideraban inexperto y que anteponía las necesidades alemanas a las españolas.

De esta forma, la contienda supuso el principio del fin de la Guerra de las Comunidades de Castilla, un conflicto que, a base de pica y arcabuz, tuvo en jaque al ejército del rey durante más de un año. Sin embargo, todo acabaría con la decapitación de los principales líderes comuneros capturados en Villalar. No hubo piedad para los considerados como traidores.

EL REY MÁS ODIADO

Para hallar los orígenes de la revolución comunera es necesario retroceder nada menos que hasta 1516. En este año, y con apenas 16 veranos a sus espaldas, Carlos I informó a España de que tenía intención de coronarse rey. No obstante, la llegada de este monarca -educado en Gante (Bélgica)- y sus posteriores medidas económicas encenderían la mecha de la revolución.

«La llegada de un bisoño monarca "extranjero", que apenas sabía hablar español, generó gran inquietud en las ciudades castellanas. Ya por entonces, el ambiente político estaba demasiado enrarecido por los vaivenes sucesorios, capaces de minar considerablemente la lealtad de los súbditos», determina el doctor en Historia Contemporánea Enrique Berzal de la Rosa en su libro «Los comuneros. De la realidad al mito».

A partir de ese momento, el joven rey comenzó a ser objeto de burlas. De hecho, y según se afirma en documentos de la época recogidos por Berzal, de él se decía que tenía «una mandíbula muy pro-



Puente El Fierro, declarado Bien de Interés Cultural con categoría de sitio histórico desde 1996.

nunciada» y que «miraba como un idiota».

ESPAÑA, COMUNERA

Finalmente, la situación terminó explotando en 1520 en Toledo, donde cientos de ciudadanos se amotinaron contra las decisiones del Rey. De este territorio, la revolución se expandió hasta varias ciudades. No obstante, el mayor grado de violencia se alcan-

LES DIERON
ALCANCE EN UNA
CAMPA PRÓXIMA A
LA LOCALIDAD
VALLISOLETANA
DE VILLALAR, EN
EL SITIO DE
PUENTE DE FIERRO

zó en Burgos y Segovia. De hecho, en esta última se llegó a asesinar a golpes y colgar de los pies a varios partidarios de Carlos I. Pronto, algunos núcleos de población como León y Ávila se unieron a los comuneros. La guerra acababa de comenzar.

UN ERROR MORTAL

La conquista del castillo de Torrelobatón hizo enfurecer a

los realistas que comenzaron a reunir un gran ejército con el que sitiaron la fortaleza. «La unión de los (...) ejércitos realistas era una amenazadora realidad para los acantonados en Torrelobatón. El condestable pasó revista a 6.000 infantes y 2.400 jinetes. En las tropas de Padilla no tardó en cundir la inquietud», señala el historiador en el texto.

Por su parte, Padilla conta-

ba con 6.000 soldados, entre ellos 400 lanzas y 1.000 escopeteros, una cantidad que no consideraba adecuada para enfrentarse a los realistas, a los que el terreno ofrecía grandes ventajas. Por ello, y tras unos días de duda, decidió partir hacia la ciudad de Toro donde, con la población a su favor, pretendía resistir hasta la llegada de refuerzos.

LA BATALLA

«Les dieron alcance en una campaña próxima a la localidad vallisoletana de Villalar, concretamente en el lugar denominado Puente de Fierro, sobre el arroyo de los Molinos, un terreno muy pegajoso y fangoso», añade el historiador. Para desgracia de Padilla, cuando la caballería realista les divisó el 23 de abril, sus tropas se encontraban extenuadas y entorpecidas por el barro.

Varios oficiales combatieron hasta el último aliento. «Padilla desoyó las voces que le instaban a la retirada. "No permita Dios que las mujeres digan en Toledo que traje a sus hijos y esposos a la matanza y yo me salvé huyendo", cuentan que dijo».

DECAPITACIÓN

Tras la derrota, los prisioneros fueron trasladados a Villalar, donde se llevó a cabo un juicio en el que se les condenó a pena capital: morirían decapitados ese mismo día por ser capitanes comuneros. Sólo se salvó Pedro Maldonado que fue ejecutado en Simancas meses después.

Justo antes de ser ajusticiados, los líderes comuneros protagonizaron una última anécdota que quedaría grabada en la Historia. «Como Juan Bravo oyó decir (...) que los degollaban por traidores, volvióse al pregonero verdugo y díjole: "Mientes (...); traidores no, mas celosos del bien público sí, y defensores de la libertad del Reino. (...) Y entonces Juan de Padilla le dijo: Señor Juan Bravo, ayer era día de pelear como caballero, y hoy de morir como cristiano"». *Extracto de Manuel P. Villatoro (ABC, 24/3/2013).*

El origen santanderino de la celebración de los Comuneros de Castilla el 23 de abril

A comienzos de la década de los 70, se funda en Valladolid la librería Villalar, cuyo nombre homenajea las libertades castellanas

GENTE

Han sido varios los intentos históricos por recuperar aquel día de la decapitación de los comuneros. Los hechos fueron recordados durante siglos por dos monolitos, ubicándose uno en la plaza de Villalar y otro en el lugar de la batalla, y Villalar poco a poco fue adoptando en calificación "de los Comuneros". Con el paso de los años, Villalar se comenzó a considerar la cuna del nacionalismo castellano, así como símbolo de la lucha de los pueblos por la libertad.

EL EMPECINADO

En el año 1821, Juan Martín Díez "El empecinado" organiza con unos compañeros una expedición a Villalar en busca de los restos de Padilla,

Los hechos históricos del 23 de abril de 1521 y la marcha del ejército a Toro y Portugal

El ejército comunero salió el 23 de abril de 1521 de madrugada hacia Toro, ciudad levantada en comunidad. Era un día de lluvia, el menos propicio para hacer un desplazamiento militar. Los soldados del ejército comunero habían presionado horas antes a Padilla para que realizara algún movimiento en la zona. Éste decidió partir hacia Toro en busca de refuerzos y adivinamiento. El ejército fue recorriendo el camino hacia Toro, cuando, a la altura de Vega de Valdetronco, la batalla

ya era inevitable. La lluvia seguía cayendo con fuerza, y Padilla se vio obligado a buscar un lugar propicio donde presentar la batalla. La primera localidad elegida fue Vega de Valdetronco, pero el ejército no atendía a las órdenes que él daba. La siguiente localidad en el camino hacia Toro, pasada Vega de Valdetronco, era Villalar, y aquel fue el lugar donde se desarrollaría la batalla.

El ejército comunero, en clara inferioridad respecto a las tropas de Carlos V, in-

tentó que la batalla se produjera dentro del pueblo. Para ello, instalaron los cañones y demás piezas de artillería en las calles del mismo. La contienda fue toda un desastre para la causa comunera. Los principales capitanes comuneros, Padilla, Bravo y Maldonado, fueron apresados con vida, recluidos y puestos en espera de ser juzgados. Los soldados del ejército comunero que lograron huir, lo hicieron en su mayoría a Toro y otros a Portugal por la frontera de Fermoselle.

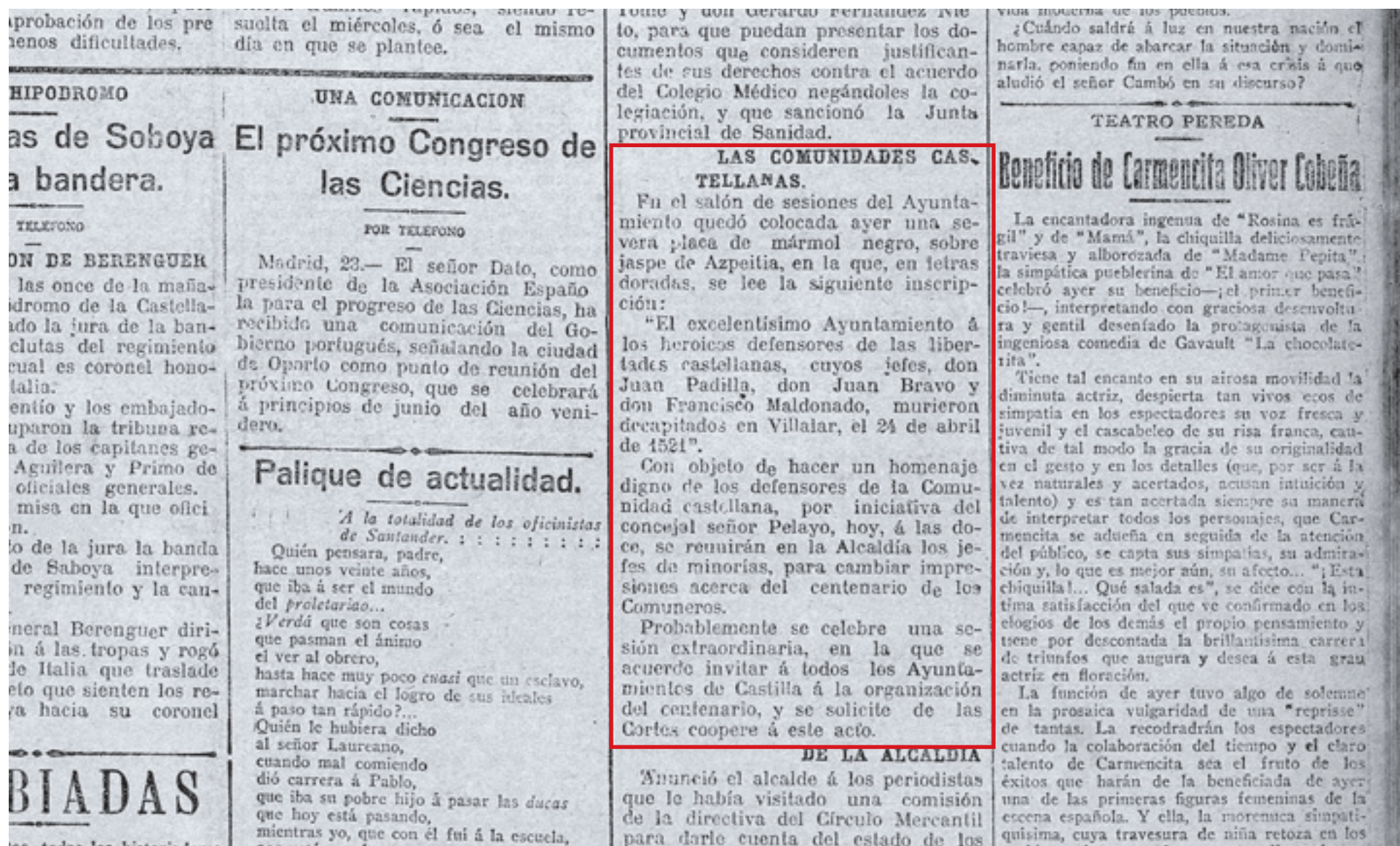
Bravo y Maldonado. Pese a no llegar a encontrar nunca los restos de los líderes comuneros, el día 23 de abril de ese mismo año celebran en la plaza de Villalar el primer acto homenaje a los comuneros. Años más tarde, con el nacimiento del sentimiento nacionalista, se celebra la primera Fiesta de los Comuneros el 23 de abril de 1889.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

El año 1920 el Ayuntamiento de Santander propuso por primera vez que las corporaciones castellanas (Santander se incluía en Castilla) celebrasen el 23 de Abril el cuarto centenario de los Comuneros de Castilla, y años más tarde se intentó que esta celebración tuviera un carácter

anual, pero con las dictaduras de Primo de Rivera y Franco esta celebración quedaría relegada a un ambiente clandestino.

A comienzos de la década de los 70, coincidiendo con las primeras actividades antifranquistas se funda en Valladolid la librería Villalar, cuyo nombre homenajea simbólicamente las libertades castellanas. En esta librería se presentaría ese mismo año el poema "Los Comuneros" escrito por Luis López Álvarez, obra que se convirtió en referencia del autonomismo castellano. Este poema fue adaptado en 1976 por el grupo folk Nuevo Mester de Juglaría, y "Castilla: Canto de Esperanza", el último temadel disco, se convertiría en el himno oficioso de Castilla.





La Rioja, auténtica

En La Rioja, la tierra con nombre de vino, te sientes como en casa, sacas tu yo más auténtico. Sobrevuela en globo un mar de viñas, pasea por pueblos singulares y brinda a la luz de las estrellas.

Ven a La Rioja y vive experiencias únicas.



La Fundación Villalar Castilla y León apoya y divulga los valores esenciales de la Comunidad

GENTE

La Fundación Villalar Castilla y León, creada en 2003 al amparo de las Cortes de Castilla y León, está dedicada a fomentar los valores esenciales de la Comunidad establecidos en el Estatuto de Autonomía: la lengua castellana y el patrimonio histórico, artístico y cultural, teniendo en cuenta y resaltando las características de cada provincia. Potenciará también la realización de actividades culturales sobre el arte, nuestra cultura y las señas de identidad de la Comunidad. Tiene su sede en la Plaza de las Cortes de Castilla y León, de Valladolid.

EXPOSICIONES

El vestíbulo de entrada del edificio de Las Cortes se configura como contenedor expositivo, mediante la creación de una sala interior diseñada de forma flexible y reversible a través de módulos móviles o intercambiables.

En dicha sala se realizan exposiciones temáticas culturales y/o paisajísticas, de producción propia e itinerantes dentro de nuestra región. Está incluso pensado para que algunas exposiciones también se puedan mostrar fuera de nuestra Comunidad suscribiendo convenios de colaboración con otras instituciones.

Parte del espacio expositivo está destinado a exposición permanente, mostrándose las obras que forman parte de la colección institucional.

Las muestras que se realizan tienen un contenido didáctico, cercano, que sin ser elitistas poseen una elevada calidad, con una temática contemporánea aunque no beligerante. Se pretende que los visitantes a las exposiciones conecten fácilmente con el discurso del artista, fomentando así un carácter democrático y generalizado del arte. Los proyectos que se expo-

CREADA EN 2003
FOMENTA LOS
VALORES DE LA
COMUNIDAD
ESTABLECIDOS EN
EL ESTATUTO

EL VESTÍBULO DE
ENTRADA DEL
EDIFICIO DE LAS
CORTES ES COMO
CONTENEDOR
EXPOSITIVO

LAS MUESTRAS
TIENEN UN
CONTENIDO
DIDÁCTICO,
CERCANO, SIN
SER ELITISTAS

LAS BECAS DE LA
FUNDACIÓN ESTÁN
DESTINADAS AL
FOMENTO DE LA
CREACIÓN
ARTÍSTICA

'CUENTOS DEL
AZAR Y DEL AMOR'
ES LA
PUBLICACIÓN QUE
RECOGE CUENTOS
DE MIGUEL DE
UNAMUNO

nen en esta sala son preferentemente de artistas de Castilla y León o con estrecha vinculación a la Comunidad.

BECAS

Las convocadas están destinadas al fomento de la creación artística en Castilla y León. Como ejemplo, la Fundación Villalar Castilla y León convocó la 3ª edición de las Becas Fundación Villalar - Castilla y León de creación artística contemporánea, destinadas al fomento de la actividad de los artistas y creadores residentes en Castilla y León. Estas Becas están dirigidas al desarrollo de proyectos concretos, que además fomenten el trabajo continuado del solicitante dentro de la Comunidad.

Pueden concurrir a las becas todos aquellos creadores artísticos contemporáneos, en cualquiera de sus manifestaciones o modalidades: artes plásticas, artes escénicas, música, literatura, creación audiovisual o cualquier combinación de las mismas.

PUBLICACIONES

En el capítulo de las publicaciones que apoya la última es de Miguel de Unamuno. 'Cuentos del azar y del amor' de María José Martín y Mila Marcos. "Desde 1886 hasta 1923, Unamuno escribió casi cien cuentos. En manos de la cocinera, Al correr de los años y El sencillito don Rafael, cazador y tresillista, cuentan la historia de unos personajes que llegan al amor tras un largo noviazgo - Al correr de los años o por el azar: el destino actúa cuando Vicente, protagonista del primer cuento, se rompe una pierna y don Rafael, en el último cuento, encuentra el niño en la puerta de su casa. Unamuno nos presenta un amor conyugal, entre marido y mujer, con unos hijos que son el fruto de ese amor, hijos propios o adoptados".



Exterior de la Fundación Villalar Castilla y León en la plaza de Cortes de Castilla y León.



Becas de la Fundación.



Dibujo de Miguel de Unamuno.

Funcionalidad de las Cortes de CyL

El Pleno, las Comisiones y la Diputación Permanente son los organismos funcionales de las Cortes de Castilla y León

GENTE

El Pleno es el órgano más importante de las Cortes de Castilla y León, pues reúne a la totalidad de los Procuradores que componen la Cámara.

En esta IX Legislatura está integrado por 84 Procuradores, que son elegidos por sufragio universal en cada una de las nueve circunscripciones provinciales con que cuenta la Comunidad Autónoma.

Para la determinación del número de Procuradores, se sigue la norma del artículo 21.2 del Estatuto de Autonomía, según la cual se asigna a cada provincia un número mínimo de tres Procuradores, y uno más por cada 45.000 habitantes o fracción superior a 22.500 habitantes.

En esta Legislatura, la distribución de escaños por cir-

cunscripciones es la siguiente: Ávila 7 procuradores, Burgos 11, León 14, Palencia 7, Salamanca 11, Segovia 7, Soria 5, Valladolid 15 y Zamora 7. El Pleno se convoca por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud, al menos de dos Grupos Parlamentarios, o de una quinta parte de los Procuradores de las Cortes.

LAS COMISIONES

Las Comisiones son órganos constituidos en el seno de las Cortes de Castilla y León por un número reducido de Procuradores, seleccionados por razón de su competencia, que se especializan en una determinada materia o a las que se encomienda un asunto concreto. Las comisiones pueden ser permanentes o no permanentes. Las primeras son establecidas por la Mesa, previo acuerdo de la

Junta de Portavoces, al inicio de cada Legislatura. Mientras, las no permanentes se crean para un trabajo concreto y se extinguen a la finalización del mandato encomendado y, en todo caso, al concluir la Legislatura. A esta clase pertenecen las Comisiones de Investigación.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

La Diputación Permanente es un órgano permanente de las Cortes cuya función es velar por los poderes de las Cortes de Castilla y León cuando éstas no se encuentran reunidas, bien por la finalización de la legislatura (por expiración natural de su mandato o por disolución anticipada), o bien por hallarse en periodo de vacaciones parlamentarias.

En cuanto a su composi-

ción, este órgano está formado por la Presidenta de las Cortes, que la presidirá, por los demás miembros de la Mesa (que, con el Presidente, constituirán la Mesa de la Diputación Permanente) y por los Procuradores que designen los Grupos Parlamentarios.

Su función genérica es la

SON LOS ÓRGANOS QUE EXPRESAN LA VOLUNTAD POLÍTICA DE LAS CORTES: EL PLENO, LAS COMISIONES Y LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

de «velar por los poderes de la Cámara». En concreto, podemos distinguir dos supuestos:

A) En los periodos de vacaciones parlamentarias, la única competencia que el Reglamento confía a la Diputación Permanente es la de acordar por mayoría absoluta la convocatoria de las Cortes.

B) En los supuestos de disolución anticipada de las Cortes o finalización del mandato parlamentario, le corresponde ejercer el control de la legislación delegada, autorizar créditos extraordinarios y suplementos de crédito y podrá acordar la interposición de recursos de inconstitucionalidad o el planteamiento por la Junta de Castilla y León de conflictos de competencia ante el Tribunal Constitucional (en supuestos de urgencia, siempre que se

pronuncien en tal sentido la mayoría absoluta de sus miembros).

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Son los órganos que están facultados para expresar la voluntad política de las Cortes: el Pleno, las Comisiones y la Diputación Permanente:

A) La Presidencia es la máxima autoridad dentro de la sede parlamentaria.

B) La Mesa es el conjunto de miembros designados por las Cortes para dirigir sus trabajos.

C) Está constituida por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Están encargados de dirigir e impulsar la vida interna del Parlamento, organizando sus trabajos y gestionando los recursos personales y materiales de la institución.



Pleno de las Cortes de Castilla y León.



Una comisión de Las Cortes, en concreto la de Cooperación Internacional para el Desarrollo.



Ermita del siglo XIII de estilo mudéjar, de la Virgen del Puente en Sahagún, provincia de León.



Foto recepción del presidente de las Cortes, Ángel Ibáñez, al alcalde de Burgos, Javier Lacalle.



Las Cortes de Castilla y León

El martes 23 de abril se celebra el Día de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Si en Villalar un 23 de abril de 1521 la su

GENTE

Las dos instituciones públicas más importantes de Castilla y León, la Junta de Castilla y León y las Cortes de Castilla y León, recuerdan los hechos que sucedieron en Villalar de los Comuneros en 1521.

La sede de las Cortes de Castilla y León se concibe para dar respuesta a un conjunto muy determinado de necesidades, entre las que destaca la de albergar un foro para la discusión de los representantes de los ciudadanos, un lugar abierto de diálogo plural.

De forma secundaria e importante por razones operativas, el edificio ha de contener los recursos personales y medios materiales dispuestos para posibilitar ese diálogo.

Finalmente, el edificio de las Cortes constituye una pieza importante en la trama de la ciudad y, como elemento representativo y único, tiene la responsabilidad de ofrecer una imagen adecuada dentro del escenario urbano en el que se inserta.

El hemiciclo apoya su volumen sobre un basamento constituido por dos grandes prismas horizontales de hormigón blanco. El diseño del edificio abunda en la disposición de espacios públicos interiores abiertos a la cultura para exposiciones, conferencias... señas de identidad de Castilla y León.

ÁNGEL IBÁÑEZ, PRESIDENTE
En las Cortes de Castilla y León, el presidente, el burgalés Ángel Ibáñez, recoge las siguientes palabras en su presentación.

"Bienvenidos a las Cortes de Castilla y León, institución que representa a todos los castellanos y leoneses y que se configura bajo el mandato de nuestros ciudadanos como espacio fundamental en el desarrollo y progreso de la Comunidad Autónoma.

Con la aprobación del Estatuto de Autonomía, del que hemos celebrado su 36º aniversario, pudimos definir la construcción de nuestro territorio a través de un modelo de convivencia que nos ha permitido tejer la identidad de



Ángel Ibáñez, presidente de las Cortes de Castilla y León y de la Fundación Villalar Castilla y León.

Castilla y León con el único propósito de garantizar el bienestar de todos los ciudadanos en la Comunidad.

Un modelo de convivencia que representa la voluntad de los castellanos y leoneses en aras del progreso y el respeto a nuestros valores constitutivos como Comunidad Autónoma, amparado por la Constitución y en sintonía con ella en sus cuatro décadas de existencia.

A este aniversario del Estatuto nos sumamos en las Cortes de Castilla y León renovando el compromiso de la institución de velar por los intereses de los castellanos y leoneses, y así llevar a término las iniciativas que, desde un debate político plural, garantizan el avance de una tierra esencial en la comprensión de España.

TRES DÉCADAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Este aniversario, además, nos recuerda que la norma vigente ha permitido impulsar más de tres décadas de incuestionable desarrollo económico, cultural y social en nuestra tierra. En los actos conmemorativos de los 36 años del estatuto hemos reiterado la esencia aperturista de esta institución a todos los agentes de la sociedad y a los ciudadanos, para que encuentren en ella el espacio de garantías que reconoce los derechos y libertades de todos.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN

Las Cortes de Castilla y León, apoyándose en el Estatuto de Autonomía y en la Constitución tienen, entre otras funciones, la potestad de ejercer la capacidad legislativa en la comunidad, impulsar la acción política y velar por prestar en su Cámara un espacio de debate que posibilite la pervivencia de un modelo democrático y de libertad.

El Parlamento regional es la máxima expresión de la pluralidad política y un escenario preciso para seguir encontrando en su desarrollo ese espacio que nos acoge a todos, por ello, os invito a conocer su actividad y a formar parte de su vida de todos los castellanos y leoneses."

LAS CORTES DE CYL SE ALOJAN EN UN EDIFICIO FUNCIONAL DE 30.000 METROS CUADRADOS

"REPRESENTA A TODOS LOS CASTELLANOS Y LEONESES BAJO EL MANDATO DE LOS CIUDADANOS"

"EL PARLAMENTO REGIONAL ES LA MÁXIMA EXPRESIÓN DE LA PLURALIDAD POLÍTICA"



El edificio que acoge las Cortes de Castilla y León en Valladolid está concebido como una caja transparente, singular.

"Castilla y León ha contribuido"

Artículo 1. Disposiciones generales

1. Castilla y León es una comunidad histórica y cultural que tiene su origen en los antiguos Reinos de León y de Castilla, ha contribuido de modo decisivo a la formación de España como Nación, ejerce su derecho al autogobierno y se constituye en Comunidad Autónoma en el marco de la Constitución y del presente Estatuto de Autonomía.

2. La Comunidad de Castilla y León, como región de Europa,

asume los valores de la Unión Europea y vela por el cumplimiento de sus objetivos y por la defensa de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico europeo.

Artículo 2. Ámbito territorial.

El territorio de la Comunidad de Castilla y León comprende el de los municipios integrados en las actuales provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

Artículo 3. Sede.

1. Una ley de las Cortes de Castilla y León, aprobada por mayoría de dos tercios, fijará la sede o sedes de las instituciones básicas de la Comunidad.

2. La Junta de Castilla y León determinará la ubicación de los organismos o servicios de la Administración de la Comunidad, atendiendo a criterios de descentralización, eficacia y coordinación de funciones y a la tradición histórico-cultural.



... y su Estatuto de Autonomía

...erte de las armas fue adversa a los Comuneros, no ocurrió así con sus ideales, que fueron considerados precursores liberales



...do a la formación de España"

Artículo 4. Valores esenciales. La lengua castellana y el patrimonio histórico, artístico y natural son valores esenciales para la identidad de la Comunidad de Castilla y León y serán objeto de especial protección y apoyo, para lo que se fomentará la creación de entidades que atiendan a dicho fin.

Artículo 5. La lengua castellana y el resto del patrimonio lingüístico de la Comunidad.

1. El castellano forma parte del acervo histórico y cultural más

valioso de la Comunidad, extendido a todo el territorio nacional y a muchos otros Estados. La Junta de Castilla y León fomentará el uso correcto del castellano en los ámbitos educativo, administrativo y cultural.

Así mismo, promoverá su aprendizaje en el ámbito internacional especialmente en colaboración con las Universidades de la Comunidad, para lo cual podrá adoptar las medidas que considere oportunas.

Este es el texto de apertura del

Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Acerca de la reforma del mismo, se apunta entre otros aspectos que la iniciativa de la reforma ante las Cortes de Castilla y León corresponderá a una tercera parte de sus miembros o a la Junta de Castilla y León.

La propuesta de reforma requerirá la aprobación de las Cortes de Castilla y León por mayoría de dos tercios y la aprobación de las Cortes Generales con Ley Orgánica. El Estatuto fue aprobado en febrero de 1983.

UNIÓN DE TERRITORIOS HISTÓRICOS

La Comunidad Autónoma de Castilla y León surge de la moderna unión de los territorios históricos que componían y dieron nombre a las antiguas coronas de León y Castilla.

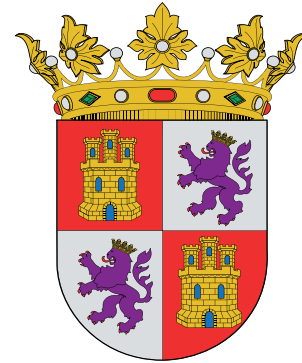
Hace mil cien años se constituyó el Reino de León, del cual se desgajaron en calidad de reinos a lo largo del siglo XI los de Castilla y Galicia, en 1143, el de Portugal. Durante estas dos centurias los monarcas que ostentaron el gobierno de estas tierras alcanzaron la dignidad de emperadores, tal como atestiguan las intitolaciones de Alfonso VI y Alfonso VII.

El proceso de colonización del Valle del Duero durante los siglos IX y X, y el desarrollo de la vida urbana a lo largo del Camino de Santiago y la Vía de la Plata en este mismo tiempo constituyeron hechos históricos que definen nuestra configuración geográfica, cultural y social.

Ya entonces, leoneses y castellanos ofrecieron al mundo ejemplos de respeto y convivencia entre las culturas diversas que poblaban estas tierras, ejemplos afianzados a menudo en los Fueros leoneses y en las costumbres y fazañas castellanas. Ya entonces, se pusieron los primeros cimientos de la futura organización municipal, con documentos como el Fuero o Carta Puebla de Brañosa (siglo IX), que puede considerarse con orgullo como el municipio más antiguo de España.

PRIMERAS CORTES DE EUROPA

Ya entonces, brilló con luz propia la defensa de las libertades, cuando en 1188 se celebraron en León las primeras Cortes de la historia de Europa en las que participa el estamento ciudadano y en las que se documenta, como pacto entre el monarca y los estamentos, el reconocimiento de libertades a los súbditos de un reino, creando un precedente que tuvo más tarde su continuidad en las Siete Partidas del Rey Alfonso X 'el Sabio' (1265) y que hoy, en esencia, pervive en las actuales Cortes autonómicas.



Escudo de Castilla y León.

BURGOS Y LEÓN

Con anterioridad se registran las huellas más primitivas del castellano: las pizarras visigodas de Ávila y Salamanca atestiguan la preformación de su estructura sintáctica y los primeros testimonios escritos son el Becerro Gótico de Valpuesta (Burgos) y en la Nodicia de Kesos del Monasterio Leonés de los Santos Justo y Pastor de Rozuela (León).

También en las tierras leonesas y castellanas se pusieron en pie las primeras Universidades de España. Valladolid y Salamanca rivalizan en el honor de ser la más antigua. La primera, pues se considera heredera del Estudio General que Alfonso VIII de Castilla creó en Palencia en 1208. La segunda, porque su fundación se remonta a 1218, por obra de Alfonso IX de León.

La unión definitiva de los Reinos de León y de Castilla, en 1230 bajo el reinado de Fernando III, la Corona de Castilla y León contribuirá decisivamente a la conformación de lo que más tarde será España, y se embarcará en empresas de trascendencia universal, como el descubrimiento de América en 1492.

AÑO 1520

De estas tierras surgió el clamor que, en 1520, con la formación de la Junta Santa de Ávila, se alzó en defensa de los fueros y libertades del Reino frente a la centralización del poder en manos de la Corona que encarnaba Carlos I. Si en Villalar (23 de abril de 1521) la suerte de las armas fue adversa a los Comuneros, no ocurrió así con sus ideales que pueden ser considerados precursores de las grandes revoluciones liberales europeas. Como homenaje, el 23 de abril es hoy la fiesta oficial de la Comunidad Autónoma.

De estas tierras surgió también la gran aportación a la humanidad que supuso la Escuela del Derecho de Gentes de Salamanca, donde destacaron Suárez o Vitoria. Y en estas tierras, Bartolomé de las Casas defendió la dignidad de los indígenas del Nuevo Mundo en la célebre Controversia de Valladolid (1550-1551).

SURGE DE LA MODERNA UNIÓN DE LOS TERRITORIOS LAS CORONAS DE LEÓN Y CASTILLA

LA COLONIZACIÓN DEL VALLE DEL DUERO DURANTE LOS SIGLOS IX Y X FUE UNA DE LAS CLAVES

COMO HOMENAJE A ESE MOVIMIENTO, EL 23 DE ABRIL ES EN LA ACTUALIDAD LA FIESTA OFICIAL DE LA COMUNIDAD



Fernando III El Santo. Rey de León y de Castilla (1198-1252)

SAN Fernando (1198? - 1252) es, sin hipérbolo, el español más ilustre de uno de los siglos cenitales de la historia humana, el XIII, y una de las figuras máximas de España; quizá con Isabel la Católica la más completa de toda nuestra historia política. Es uno de esos modelos humanos que conjugan en alto grado la piedad, la prudencia y el heroísmo; uno de los inmortales más felices, por así decirlo, de los dones y virtudes sobrenaturales en los dones y virtudes humanos.

A diferencia de su primo carnal San Luis IX de Francia, Fernando III no conoció la derrota ni casi el fracaso. Triunfó en todas las empresas interiores y exteriores. Dios les llevó a los dos pautados a la santidad por opuestos caminos humanos; a uno bajo el signo del triunfo terreno y al otro bajo el de la desventura y el fracaso.

Fernando III unió definitivamente las coronas de Castilla y León. Reconquistó casi to-

da Andalucía y Murcia. Los asedios de Córdoba, Jaén y Sevilla y el asalto de otras muchas otras plazas menores tuvieron grandeza épica. El rey moro de Granada se hizo vasallo suyo. Una primera expedición castellana entró en África, y nuestro rey murió cuando planeaba el paso definitivo del Estrecho. Empezó la construcción de nuestras mejores catedrales (Burgos y Toledo ciertamente; quizá León, que se empezó en su reinado). Apaciguó sus Estados y administró justicia ejemplar en ellos. Fue tolerante con los judíos y riguroso con los apóstatas y falsos conversos. Impulsó la ciencia y consolidó las nacientes universidades. Creó la marina de guerra de Castilla. Protegió a las nacientes Ordenes mendicantes de franciscanos y dominicos y se cuidó de la honestidad y piedad de sus soldados. Preparó la codificación de nuestro derecho e instauró el idioma castellano como lengua oficial de las leyes y documentos públicos, en sustitución del latín.

Parece cada vez más claro históricamente que el florecimiento jurídico, literario y hasta musical de la corte de Alfonso X el Sa-

bio es fruto de la de su padre.

LA ANTÍTESIS DE MAQUIAVELO

Pobló y colonizó concienzudamente los territorios conquistados. Instituyó en germen los futuros Consejos del reino al designar un colegio de doce varones doctos y prudentes que le asesoraran; mas prescindió de validos. Guardó rigurosamente los pactos y palabras convenidos con sus adversarios los caudillos moros, aun frente a razones de conveniencia política nacional; en tal sentido es la antítesis caballeresca del «príncipe» de Maquiavelo. Sólo amó la guerra bajo razón de cruzada cristiana y de legítima reconquista nacional, y cumplió su firme resolución de jamás cruzar las armas con otros príncipes cristianos, agotando en ello la paciencia, la negociación y el compromiso.

GOBERNANTE

Como gobernante fue a la vez severo y benigno, enérgico y humilde, audaz y paciente, gentil en gracias cortesanas y puro de corazón. Encarnó, pues, con su primo San Luis IX

de Francia, el dechado caballeresco de su época.

Su muerte, según testimonios coetáneos, hizo que hombres y mujeres rompieran a llorar en las calles, comenzando por los guerreros.

Más aún. Sabemos que arrebató el corazón de sus mismos enemigos, hasta el extremo inconcebible de lograr que algunos príncipes y reyes moros abrazaran por su ejemplo la fe cristiana. «Nada parecido hemos leído de reyes anteriores», dice la crónica contemporánea del Tudense hablando de la honestidad de sus costumbres. «Era un hombre dulce, con sentido político», confiesa Al Himyari, historiador musulmán adversario suyo. A sus exequias asistió el rey moro de Granada con cien nobles que portaban antorchas encendidas. Su nieto don Juan Manuel le designaba ya en el En-xemplo XLI «el santo et bienaventurado rey Don Fernando».

José M.ª Sánchez de Muniáin, San Fernando III de Castilla y León, en Año Cristiano.





Fernando III El Santo, proclamado Rey

Autillo de Campos acogerá el día 15 de junio de 2019, unos actos para recordar el 14 de junio de 1217

GENTE

El presidente de las Cortes y de la Fundación Villalar-Castilla y León, Ángel Ibáñez, firmó un convenio de colaboración con el alcalde del Ayuntamiento de Autillo de Campos (Palencia), Ángel Castro, con el propósito de "favorecer, respaldar y patrocinar" los actos culturales y artísticos que se celebrarán con motivo de la conmemoración de la 'Proclamación de Fernando III El Santo como Rey de Castilla'.

Durante el acto en el que se rubricó el apoyo que la Fundación Villalar-Castilla y León va a mostrar a la localidad palentina para conmemorar este hecho histórico, el presidente de las Cortes y de la Fundación, Ángel Ibáñez; acompañado por la presidenta de la Diputación de Palencia, Ángeles Armisén; y el alcalde de Autillo de Campos, Ángel Castro, quiso destacar que el gesto de respaldar este evento responde al objetivo esencial de la Fundación Villalar de "acrecentar el sentimiento de pertenencia" de los castellanoleoneses a esta Comunidad, y "hechos históricos de esta relevancia" deben servir para que los ciudadanos se sientan "orgullosos" de que su tierra haya sido "protagonista en los acontecimientos que han ido construyendo la historia de España".

CONVENIO

Precisamente, el convenio firmado entre el Ayuntamiento y la Fundación también responde a "reforzar" la imagen de Castilla y León a nivel nacional e internacional como un "referente de actividad cultural", desarrollando programas culturales y artísticos, especialmente en el medio rural, que posibiliten a los ciudadanos disfrutar de ellas, señala el presidente de las Cortes.

En este sentido, la localidad de Autillo de Campos acogerá el próximo día 15 de junio de 2019, una serie de eventos de naturaleza cultural y artística, con los que se conmemorará la proclamación como Rey de Castilla, el 14 de junio de 1217, de Fernando III el Santo, en esta villa palentina.

Entre las actividades pre-



El presidente de las Cortes de Castilla y León, Ángel Ibáñez, con el alcalde de Autillo de Campos (Palencia), Ángel Castro.



Monumento dedicado a Fernando III de Castilla, conquistador de Sevilla en 1248 y declarado santo por la Iglesia católica.

vistas se encuentra la celebración de un concierto de música tradicional castellana que servirá como colofón a una serie de actividades en las que aún se está trabajando.

1217 - 2019

El 14 de junio de 1217, hace ahora 802 años, tuvo lugar en

la villa palentina de Autillo, en plena Tierra de Campos, un hecho histórico que resultó trascendental para el devenir de España: la proclamación de Fernando III como rey de Castilla. Su posterior ascenso, en 1230, al trono de León conllevaría la unión definitiva de ambos reinos y la conformación de la Corona

de Castilla.

Este acontecimiento histórico, en el que se entremezclan el azar, la capacidad y habilidad de los protagonistas y las circunstancias políticas del momento, constituye un hito fundamental en la historia de Castilla y León. Y el desarrollo de algunos de los hechos que lo enmarcan

tuvieron como escenario las tierras palentinas: en la ciudad de Palencia murió Enrique I, cuyo cadáver se trató de ocultar en Tariago, y la generosidad y buen hacer de Berenguela permitió la proclamación en Autillo de Campos de su hijo como rey de Castilla.

Es muy importante que

los escolares de Castilla y León conozcan los principales acontecimientos de nuestro pasado. Un hecho histórico no es posible entenderlo plenamente si no se consideran los antecedentes que configuran el periodo, y sus consecuencias tienen repercusiones que configuran el devenir de un pueblo hasta el tiempo presente.

RECONQUISTADOR

Se desarrolló entre 1240 y 1248, la fase más importante de expansión territorial frente a los musulmanes. Durante este periodo, Castilla conquistó Jaén (1246), el reino de Murcia se convirtió en su vasallo, y Sevilla capituló el 23 de noviembre de 1248, después de un largo asedio en el que participó una flota del Cantábrico creada por el marino Ramón Bonifaz. Ese fue el origen de la llamada Marina Real Castellana; cuando Fernando III, convencido de que la forma de arrebatar a los musulmanes la ciudad de Sevilla pasaba por cortar su comunicación fluvial, encomendó a Bonifaz la creación de una flota. Durante los tres años posteriores a la toma de Sevilla, las tropas castellanas conquistaron los dos márgenes del río Guadalquivir, si bien la definitiva recuperación cristiana del resto del valle andaluz no se produjo hasta el reinado de su hijo Alfonso X.

JUNTA DE CYL

Por ello, aprovechando la conmemoración del VIII centenario, desde la Junta de Castilla y León se desea contribuir a tal acontecimiento facilitando, al profesorado y escolares de Educación Secundaria Obligatoria, un recurso educativo que complemente los contenidos curriculares. Se pretende con esta aportación facilitar un mejor conocimiento de unos antecedentes históricos que, afectando a toda la Península y no solo a Castilla y León, serían clave en la configuración de España como una nación.

Un instrumento educativo que suscite en los escolares el interés por conocer nuestro pasado y profundizar en la trayectoria histórica de Castilla y León.

Ibáñez: "Los Decreta de 1188 del Rey Alfonso IX son un privilegio para Castilla y León"

Considerados como el documento más antiguo del sistema parlamentario europeo e incluidos en la UNESCO

GENTE

A propósito de este acto homenaje, el presidente de las Cortes quiso recalcar que "Castilla y León se siente privilegiada porque en 1188 se pusieron las bases del parlamentarismo a través de los 13 Decreta del rey leonés Alfonso IX. Estamos orgullosos de los leoneses que hoy han ocupado la Carrera de San Jerónimo llenando de sentimiento e identidad la sede del parlamentarismo nacional, el Congreso de los Diputados".

Ángel Ibáñez, además, tuvo la oportunidad de participar activamente en este reconocimiento a los Decreta, enmarcado dentro de los actos organizados con motivo del 40º aniversario de la Constitución Española, dando lectura al tercer de los Decreta, tras la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor; y el vice-



El presidente de las Cortes, Ángel Ibáñez, en un momento del acto homenaje a León, Cuna del Parlamentarismo, en el Congreso de los Diputados.

presidente 1º del Senado, Pedro Sanz, que encabezaron la lista de autoridades y personalidades que repasaron el contenido de las 13 normas básicas que se consideran inicio del parlamentarismo.

CUNA DEL PARLAMENTARISMO EUROPEO

Además de la lectura de los Decreta, la jornada de homenaje se completó con la presentación de la publicación "León, Cuna del Parlamentarismo" y con la participación de una representación de los Pendones de León, de alto valor patrimonial y seña de identidad de generación en generación, hasta nuestros días. Están considerados como el testimonio documental más antiguo que hay en todo el sistema parlamentario europeo e incluido en el Registro de la Memoria del Mundo de la UNESCO.

El PP renueva candidato para Alcaldía en Villalar

GENTE

El PP de Valladolid apuesta por la renovación para acceder a la Alcaldía de Villalar de los Comuneros de la mano de José Antonio Laguna Coca, que fue presentado con otros ocho candidatos, en la sede provincial de la formación. Con estas nuevas presentaciones son ya casi 180 los cabezas de lista que el PP ha dado a conocer, por lo que el objetivo de presentar candidaturas completas en los 225 municipios "está más cerca".

V Premios Iniciativas Empresariales de Valladolid

GENTE

La Asociación de Iniciativas Empresariales celebró en Valladolid el acto de entrega de los V Premios Iniciativas Empresariales donde se distinguió a 4 empresas que contribuyen al desarrollo económico de la provincia, en un acto con cerca de 400 personas. Categoría joven, ECOGEO; Novel, Teresa Puentes; Consolidada, centro de arte y danza Bailarte; y en Rural, Alimentos Deshidratados Españoles, S.L.

Alfonso Fernández Mañueco promete más apoyos para los mayores

El candidato del PP promete más ayudas económicas para que las personas mayores puedan vivir mejor en sus casas

GENTE

El presidente del PP en Castilla y León y candidato a presidir la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, mantuvo un encuentro con jubilados en la sede del partido donde prometió más ayudas para que los mayores puedan vivir mejor en sus casas.

Subrayó que desde su partido van a ofrecer "todas las ayudas necesarias" para que las personas puedan vivir en el domicilio y combatir la soledad, "una enfermedad del siglo XXI" como teleasistencia avanzada por la que "con una llamada a través del medallón se atiende a los mayores o

personas con discapacidad" y otras medidas como "ampliar la gratuidad dependiendo de la situación económica y reducir el copago".

ATENDER A 80.000 NUEVAS PERSONAS

Mañueco, que estuvo acompañado en el acto por la presidenta del PP de Soria, Yolanda de Gregorio y del candidato al Congreso por la provincia Tomás Cabezon, recalcó que en los próximos años se atenderá en Castilla y León a 80.000 nuevas personas en el sistema de dependencia, lo que supone "llegar a 180.000 personas".

Asimismo, apuntó que la Junta aporta anualmente 12 millones al Ayuntamiento de Soria y 4,5 a la Diputación para los distintos programas de ayuda a domicilio y teleasistencia. El candidato trasladó el "compromiso del PP" de "mantener e incrementar" todo lo necesario para las per-



Alfonso Fernández Mañueco es el candidato del PP a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

sonas mayores y apuntó que envejecer en Soria o Castilla y León es "un privilegio por tener la esperanza de vida más alta" y por el "sistema socio sanitario envidiable".

ACCESO A INTERNET

Asimismo, señaló que desde

la Junta trabajará por el acceso a Internet "a todos los rincones" porque todo ello es "calidad de vida de primera", por tarifa súper reducida para jóvenes y mayores en el transporte así como por una mayor intensificación en el programa de violencia en el

hogar para "evitar la estafa contra los mayores".

Alfonso Fernández Mañueco subrayó que cuando el Partido Popular ha gobernado el país ha apostado por "hacer bien las cosas en lo económico" lo que permite la creación de empleo.

La Feria del Libro Antiguo de Valladolid, con la imprenta

GENTE

La Feria del Libro Antiguo y de Ocasión de Valladolid dedica su XXVII edición, que se desarrolla en el Paseo Central del Campo Grande hasta el 1 de mayo y reúne a 21 librerías, a la historia de la imprenta en la ciudad. Son 13 las librerías participantes de Castilla y León y 8 de otras regiones las que asisten a la feria que organiza la Asociación de Libreros de Viejo y Antiguo de Castilla y León (Alvacal).

Las Cortes de Castilla y León dan voz al pueblo gitano en su Día Internacional

El presidente de las Cortes, Ángel Ibáñez, destacó la función del Parlamento regional como punto de encuentro de las diferentes sensibilidades y realidades sociales para dar voz al Pueblo Gitano



Imagen del Día Internacional del Pueblo Gitano en las Cortes de Castilla y León.

GENTE

Ángel Ibáñez, acompañado por el vicepresidente primero de las Cortes, Ramiro Ruiz Medrano, y los procuradores Salvador Cruz, del Grupo Parlamentario Popular; Pedro González, del Grupo Parlamentario Socialista; y Luis Fuentes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, quiso resaltar la predisposición de la "casa de todos" para acoger las diversas sensibilidades y realidades sociales, puesto que "las instituciones deben trabajar no solo por la plena incorporación de los gitanos a todos los ámbitos de la sociedad, sino también por el reconocimiento de su cultura en aras de combatir los estereotipos, los prejuicios y la discriminación".

UNA SOCIEDAD RICA EN VALORES

Así, el presidente de las Cortes insistió en que "una sociedad rica en valores es también una sociedad que apuesta por la diversidad, y está en nuestra tarea proteger la identidad del pueblo gitano como respuesta a la constante búsqueda de la igualdad de derechos y la cohesión social. Su cultura es patrimonio de todos los castellanos y leoneses y así hemos querido celebrarlo en el Día Internacional del Pueblo Gitano, escuchando a sus representantes e intercambiando impresiones sobre el presente y el futuro de sus gentes".

LECTURA DEL MANIFIESTO

En representación de los colectivos que participaron en el acto, Montse Escudero fue la encargada de presentar el 8 de abril como Día Internacional del Pueblo Gitano, al evocar que "esta fecha recuerda el Congreso Mundial Roma/Gitano celebrado en

Londres el 8 de abril de 1971, en el que se instituyó la bandera y el himno gitano" y al recordar "la historia del pueblo gitano y su recorrido europeo desde la India, y a aquellos gitanos y gitanas que fueron víctimas del genocidio nazi y de distintas persecuciones a lo largo de los siglos".

TASA DESEMPLEO DE LA POBLACIÓN GITANA

Posteriormente, tomó la palabra Carmen Jiménez y Rafael Borja, quienes leyeron un manifiesto en el que repasaron los avances sociales, el reconocimiento y la participación que ha logrado el pueblo gitano en los últimos 40 años "en ese marco de convivencia y cohesión que supone nuestra Constitución". No obstante, en ese comunicado también se quiso resaltar que "así todo, la brecha de desigualdad persiste. La comunidad gitana está sobrerrepresentada en los índices de pobreza y exclusión social; las tasas de fracaso y abandono escolar son mucho más altas entre el alumnado gitano que en la media española; la tasa de desempleo de la población gitana y el nivel de precariedad en el empleo están muy por encima de los porcentajes medios, por poner sólo algunos ejemplos. En definitiva, la igualdad de oportunidades no es una realidad para una buena parte de la comunidad gitana". Por ese motivo, el manifiesto concluyó afirmando que "debemos seguir apostando por políticas, iniciativas y programas que contribuyan a asegurar esos derechos sociales para todas las personas gitanas, sin dejar a nadie atrás, para que puedan ejercer plenamente su ciudadanía".

Presencia de los representantes del Pueblo Gitano en las Cortes de Castilla y León.

Late en el corazón de León...

CUEVA DE VALPORQUERO

DIPUTACIÓN DE LEÓN

Cueva de Valporquero

www.cuevadevalporquero.es

“Levántate
que
el niño
está
tosiendo
de nuevo”

“Maldita
humedad...
teníamos que
haber llamado
a Murprotec
en cuanto
apareció”

MURPROTEC
Diagnóstico / Tratamiento / Solución

900 30 11 30
www.murprotec.es



Empresa líder del sector
con certificación
ISO 9001

El Consejo Económico y Social hace participar en la vida social, económica y cultural de CyL

El Consejo Económico y Social está compuesto por 36 miembros. La condición de miembro del Consejo no da derecho a retribución económica. Sus miembros en su condición de tales, no perciben indemnización alguna

GENTE

El Consejo Económico y Social de Castilla y León inició su actividad en 1991, poco después de su Ley de Creación, como un órgano colegiado de carácter consultivo, con funciones de asesoramiento y colaboración en materia socioeconómica en la Comunidad Autónoma.

Desde entonces hasta el presente se ha constituido en un foro permanente y estable de participación y diálogo de los agentes económicos y sociales en la toma de decisiones de la política económica y sociolaboral.

Entre las funciones que su Ley de Creación le asigna son de destacar, entre otras, la de informar con carácter previo a su tramitación, los proyectos normativos relacionados con la política socioeconómica de la Comunidad, que son sometidos a su consideración preceptivamente, y la función de emitir anualmente, dentro del primer semestre de cada año, un informe sobre la situación general socioeconómica de la Comunidad.

COMPOSICION HETEROGÉNEA

Con el fin de alcanzar objetivos propuestos con su creación, se ha dotado al Consejo Económico y Social de una composición heterogénea en la que cuenta con representantes de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de la Comunidad, así como representantes de las organizaciones profesionales agrarias, asociaciones o federaciones de asociaciones de consumidores, cooperativas y sociedades anónimas laborales, así como expertos designados por la Junta y por las Cortes de Castilla y León.

CANALIZA LAS DEMANDAS

Asimismo, se encuentra en sus cometidos el de canalizar las demandas y propuestas de lo que se denomina la "sociedad civil organizada", fomentando la participación de organizaciones sociales que no forman parte del Con-



Germán Barrios García es el Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

SIETE FUNCIONES PRINCIPALES

EMITIR: con carácter previo y preceptivo, informes sobre los anteproyectos de leyes relacionados con la política socioeconómica y proyectos de decretos que posean una especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias. De forma particular emitirá informe previo y preceptivo sobre los anteproyectos de la ley reguladora de las medidas financieras, tributarias y administrativas.

CONOCER: los planes o programas de contenido socioeconómico, con independencia de su forma de aprobación, así como los proyectos de ley que no sean objeto de informe preceptivo. A tal efecto, y respecto de estos últimos, la Junta de Castilla y León procederá a su remisión al Consejo Económico y Social simultáneamente a su envío a las Cortes de Castilla y León.

FORMULAR: propuestas a la Junta de Castilla y León sobre materias competencia de este Consejo

ELABORAR: dictámenes e informes en cualquier clases de asuntos de carácter socioeconómico por iniciativa propia, a



El CES está situado en la Av. de Salamanca, nº 51 de Valladolid.

petición de los órganos superiores de la Administración General de la Comunidad Autónoma o de las Cortes de Castilla y León previo acuerdo de sus Comisiones.

SERVIR DE CAUCE: de participación de los interlocutores sociales en el debate de asuntos socioeconómicos.

CANALIZAR: demandas y propuestas de carácter socioeconómico procedentes de

asociaciones e instituciones con actividad económica y social en el ámbito de la Comunidad Autónoma sin representación en el Consejo.

EMITIR: anualmente, dentro del primer semestre de cada año, un informe general sobre la «Situación Económica y Social de la Comunidad» correspondiente al ejercicio anterior, que remitirá a la Junta de Castilla y León y a las Cortes de Castilla y León.

sejo, contribuyendo al diálogo con estos grupos que realizan su actividad en diferentes sectores como los de discapacidad, mujer, infancia, minorías, mayores y protección social, entre otros.

Merece especial mención destacar que el valor de los Informes y trabajos elaborados por el CES radica fundamentalmente en el hecho de que son fruto del consenso alcanzado entre los distintos grupos que lo componen.

Germán Barrios es el presidente del CES de Castilla y León y muestra así el trabajo del CES.

COMPOSICIÓN HETEROGÉNEA CON ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES

RECOGE DEMANDAS Y PROPUESTAS DE LA "SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA"

GRUPOS DE ENLACE

En el CES participan los grupos de enlace, que son la Mesa de Gobierno del CES, que está integrada por los representantes de las organizaciones sindicales y las empresariales más representativas en el ámbito regional.

- Organizaciones de ámbitos que conforman el Estado del Bienestar Social y la cohesión social como la Sanidad, Educación y Protección Social.
- Organizaciones que desarrollan su actividad en el ámbito del desarrollo rural.
- Organizaciones de los sectores vulnerables: infancia, juventud, mujer, personas mayores, personas con discapacidad, riesgo de exclusión, Inmigrantes y Minorías.



Las compras realizadas suponen el 16% del total de la industria agroalimentaria de la comunidad

Mercadona compró 1.643 M€ en Castilla y León y creó 354 empleos en 2018

La compañía invirtió 38,5 millones, de los que 25,6 se dedicaron a adaptar 11 de sus 66 supermercados al Nuevo Modelo de Tienda Eficiente

GENTE

Para impulsar la estrategia de llevar a cabo la inversión necesaria para transformar Mercadona, la compañía ha abordado diferentes movimientos a lo largo del ejercicio 2018, año en el que ha seguido mejorando su red de tiendas en Castilla y León con una inversión global de 38,5 millones de euros de los cuales, 25,6 se han destinado a adaptar 11 de sus 66 supermercados al Nuevo Modelo de Tienda Eficiente de la compañía con el que, además de reducir el consumo energético, se mejora la experiencia total de compra de sus clientes.

Además, a lo largo del 2018, la compañía ha creado 354 nuevos puestos de trabajo elevando su plantilla en Castilla y León a 3.993 personas, lo que refuerza a Mercadona como uno de los referentes en la creación de empleo estable y de calidad en la comunidad. Esta apuesta se ha visto refrendada con la firma, a finales de 2018, del nuevo Convenio Colectivo de Empresa y Plan de Igualdad 2019-2023, lo que ha contribuido a proporcionar un marco laboral, más igualitario y social y que consolida su apuesta por mejorar el poder adquisitivo de la plantilla con un sueldo mínimo de 1.328 euros al mes brutos, a los que se suman, además de la prima por objetivos, otros complementos propios de la Política Retributiva de la compañía que suponen incrementos de un 11% anual hasta el tramo 5, que se alcanza tras cuatro años en la empresa, y un incremento progresivo del salario base vinculado al IPC y a la productividad.



Vista Vista aérea de las instalaciones del Centro de Proceso de Datos en la localidad leonesa de Villadangos del Páramo.

UN MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN

En su apuesta por el crecimiento compartido, Mercadona desarrolla un Plan de Responsabilidad Social para contribuir al desarrollo y progreso sostenible de la sociedad de la que forma parte a través de distintas líneas de actuación. En Castilla y León la colaboración con organizaciones sociales se ha traducido en la donación en el último año de 866 toneladas de alimentos de primera necesidad a través de los Bancos de Alimentos y comedores sociales de la

Comunidad, lo que supone un incremento del 16% respecto al ejercicio anterior. Además, la compañía ha ampliado su red entidades receptoras de alimentos en Castilla y León incluyendo acuerdos con nuevos comedores sociales y entidades en las localidades de Burgos, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Astorga y Zamora, elevando a 23 el número de comedores y entidades con las que Mercadona colabora diariamente.

El Centro de Proceso de Datos de Villadangos costó 38 millones

En junio se prevé la puesta en funcionamiento del nuevo CPD

GENTE

Tras la construcción, a lo largo de 2017, de la obra civil del Centro de Proceso de Datos (CPD) en Villadangos del Páramo (León), Mercadona ha continuado en 2018 con la instalación de la infraestructura informática del mismo, habiendo invertido a lo largo del año 21 millones de euros para este fin.

El CPD, cuya construcción se ha prolongó durante 14 meses y en la que participaron más de 30 empresas con una media de 75 trabaja-



dores, ocupa actualmente una superficie de 7.359 m² (de los que 3.546m² son superficie construida y 272 m² para sala los sistemas informáticos) y en su diseño se tuvieron en cuenta los niveles

de redundancia necesarios, para garantizar los máximos niveles de seguridad y disponibilidad para el funcionamiento ininterrumpido de las operaciones de los más de 1.600 supermercados de la compañía, sus bloques logísticos, almacenes, y respaldar la expansión internacional en Portugal.

La inversión final ha sido de 38 millones de euros, de los cuales 8 millones de euros han sido destinados a la obra civil y 30 millones de euros al equipamiento e instalaciones informáticas.

Este CPD, cuya puesta en funcionamiento está prevista para junio de 2019, se prevé que genere 30 puestos de trabajo directos y 120 indirectos y se sumará a la actividad del actual CPD en Albalat dels Sorells con lo que la compañía dispondrá de dos Centros de Proceso de Datos propios dotados de las tecnologías más avanzadas que permitirán agilizar los procesos, gestionar en tiempo real y mejorar la trazabilidad, productividad, eficiencia y conectividad en todos los procesos.

APOYO AL TEJIDO PRODUCTIVO AUTONÓMICO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA SOSTENIBLE

Asimismo, el apoyo al tejido productivo de Castilla y León de Mercadona ha tenido un claro reflejo en 2018, en el que el efecto dinamizador de Mercadona ha vuelto a ser una constante. Esta apuesta continúa por la industria agroalimentaria autonómica se pone de manifiesto en el crecimiento sostenido del volumen de compras a proveedores regionales, alcanzando los 1.643 millones de euros, que supone el 16% del total de la industria agroalimentaria de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y que supone un incremento del 4,6% respecto al año anterior.

Este incremento se debe en gran medida a la evolución de su modelo para establecer nuevos marcos de relación a largo plazo en los que se persigue la máxima calidad a través de la especialización por producto y no por categoría y que ha permitido a la compañía disponer de productos de proveedores cada vez más locales y especialistas, como se pone de manifiesto en la relación con 59 Proveedores Totaler y más de 2.000 pequeñas y medianas empresas en la comunidad, la mayoría pertenecientes al sector agroalimentario.



Anuncios breves

ANUNCIOS BREVES PERIÓDICO GENTE EN:

Burgos: 807 505 132*
León: 807 517 310*
Logroño: 807 505 794*

Palencia: 807 505 781*
Santander: 807 505 779*
Valladolid: 807 517 023*

*Coste máximo de la llamada 1,21 eur/min. desde la red fija y 1,57 eur/min. desde la red móvil, IV A incluido.

Barcelona: 915 412 078 - Madrid: 915 412 078

CADA ANUNCIO SE PUBLICARÁ 1 SEMANA. LA RECOGIDA DE ANUNCIOS PARA LA EDICIÓN DE LA SEMANA SE REALIZARÁ HASTA LAS 24:00 HORAS DEL LUNES.

Gente no se hace responsable de la procedencia, ni de la veracidad de los anuncios breves. Gente se reserva el derecho de modificar el día de publicación, el emplazamiento de los anuncios breves, su publicación o no y la redacción de los mismos.

Índice

1. Inmobiliaria
2. Empleo
3. Casa & hogar

4. Enseñanza
5. Deportesocio
6. Campo-animales

7. Informática
8. Música
9. Varios

10. Motor
11. Relaciones personales
12. Contactos

PALENCIA

1.1 INMOBILIARIA PISOS Y CASAS OFERTAS

SANTANDER ZONA BARRIO PESQUERO particular vende piso amueblado de 3 hab, baño, cocina y salón. reformado completamente. Ascensor y portal nuevo. Precio 135.000 euros. Tel: 608591666

1.3 INMOBILIARIA PISOS Y CASAS ALQ. OFERTAS

BENIDORM. ALQUILO luminoso apartamento en Playa Levante. Urbanización privada con piscina. Totalmente equipado. Vistas al mar. Muy cerca del centro y de la playa. Teléfono 636542310

SANTANDER CERCA del Sardinero alquiler piso. Desde el 20 de Junio al 30 de Julio. Interesados llamar al teléfono 683637234

VACACIONES. NOJA piso: 3 hab, salón, cocina, baño, aseo, garaje, piscinas, canchas tenis, campo futbolito, juegos niños, zonas verdes. Urb. privada. Belloja I. Junio/Septiembre 900 euros/quincena. Julio 1.000 euros/quincena. Agosto no alquiler. Tel. 947268006 ó 654708000

VACACIONES. SAN VICENTE de la Barquera a 8 Km. en Unquera alquiler o vendo ático: 1 habitación y terraza con vistas a ría Deva y mar. Económico. Posibilidad intercambiar con Benidorm o Mediterráneo. Tel. 630391304 ó 947480854

2.3 TRABAJO PROFESIONALES

SE REALIZAN TRABAJOS DE LIMPIEZA de casas, oficinas y portales. Persona española. con vehículo propio. SE LIMPAN ALFOMBRAS. RECOGIDA Y ENTREGA A DOMICILIO. Tel: 689 61 36 18

9.1 VARIOS OFERTA

ABRE AHORA EL TRASTERO Compró: medallas, espadas, uniformes, banderas y cosas militares. Postales, pegatinas, calendarios, periódicos, libro antiguo, álbumes cromos y papeles antiguos. Chapas publicitarias y todo tipo antigüedades. Al mejor precio. Tel. 620 123 205

10.1 MOTOR OFERTA

OCASIÓN VENDO HONDA Acor, modelo 2.0 ils. En buen estado. Revisión general, aceite, líquido de frenos y mas cosas. Solo 126.000 km reales. precio: 2.900 euros negociables. Tel: 619067252

SE VENDEN para Citroën AX14TRD; Capó delantero, 2 aletas delanteras, 2 faros delanteros, paragolpes delantero, 2 pilotos traseros, varias piezas mas. También velocímetro. Todas en conjunto por 30 euros. tel: 619067252

VALLADOLID

1.1 INMOBILIARIA PISOS Y CASAS OFERTAS

SANTANDER ZONA BARRIO PESQUERO particular vende piso amueblado de 3 hab, baño, cocina y salón. reformado completamente. Ascensor y portal nuevo. Precio 135.000 euros. Tel: 608591666

1.3 INMOBILIARIA PISOS Y CASAS ALQ. OFERTAS

BENIDORM, PLAYA LEVANTE precioso apartamento vistas al mar. 3 piscinas, lago natural, parking, zona infantil, pistas deportivas con padel, tenis, gimnasio. Lujo a buen precio. Tel. 670404560

BENIDORM Alquiler luminoso apartamento en Playa Levante. Urbanización privada con piscina. Totalmente equipado. Vistas al mar. Muy cerca del centro y de la playa. Teléfono 636542310

EN BENIDORM Se alquila apartamento nuevo a 5 minutos de las dos playas, totalmente equipado, con aire acondicionado, todo eléctrico. Dis-

ponible agosto, octubre y noviembre. Tel. 645508419

NOJA Alquiler piso: 3 hab, salón, cocina, baño, aseo, garaje, piscinas, canchas tenis, campo futbolito, juegos niños, zonas verdes. Urb. privada. Belloja I. Junio/Septiembre 900 euros/quincena. Julio 1.000 euros/quincena. Agosto no alquiler. Tel. 947268006 ó 654708000

PEÑISCOLA Se alquilan bungalow y chalet, amueblados. Al lado de la playa, complejo deportivo con piscina y tenis. Para Semana Santa y meses de verano. Tel. 964473796 / 645413145

SAN VICENTE de la Barquera a 8 Km. en Unquera alquiler o vendo ático: 1 habitación y terraza con vistas a ría Deva y mar. Económico. Posibilidad intercambiar con Benidorm o Mediterráneo. Tel. 630391304 ó 947480854

SANTANDER cerca del Sardinero alquiler piso. Desde el 20 de Junio al 30 de Julio. Teléfono 683637234

2.3 TRABAJO PROFESIONALES SE REALIZAN TRABAJOS DE LIMPIEZA de casas, oficinas y

portales. Persona española. con vehículo propio. SE LIMPAN ALFOMBRAS. RECOGIDA Y ENTREGA A DOMICILIO. Tel: 689613618

9.1 VARIOS OFERTA

ABRE AHORA EL TRASTERO Compró: medallas, espadas, uniformes, banderas y cosas militares. Postales, pegatinas, calendarios, periódicos, libro antiguo, álbumes cromos y papeles antiguos. Chapas publicitarias y todo tipo antigüedades. Al mejor precio. Tel. 620 123 205

10.1 MOTOR OFERTA

OCASIÓN VENDO HONDA Acor, modelo 2.0 ils. En buen estado. Revisión general, aceite, líquido de frenos y mas cosas. Solo 126.000 km reales. precio: 2.900 euros negociables. Tel: 619067252

SE VENDEN para Citroën AX14TRD; Capó delantero, 2 aletas delanteras, 2 faros delanteros, paragolpes delantero, 2 pilotos traseros, varias piezas mas. También velocímetro. Todas en conjunto por 30 euros. tel: 619067252

Gente
periódico gratuito
queremos llegar a mucha gente
una persona, un periódico
GRACIAS!!!

Gabriel
806 506 891
100% Seguro
"Gracias a mis dones he ayudado a miles de personas"
Precio máximo: Red Fija: 1,21 euro/min. Red Móvil: 1,57 euro/min. IVA incluido. Mayores 18 años. ATS S.A. Apdo. de Correos 18070 - Madrid 28080

Contacta
806 51 42 75
¡llama ahora!
Gente como tú. Habla y queda.
Precio Máximo: Red Fija 1,21 euro/min. Red Móvil 1,57 euro/min. IVA incluido. Mayores 18 años. ATS S.A. Apdo. de correos 18070 - Madrid 28080

Tarot de Analía
Vidente y Astróloga
806 416 495
Precio Máximo: Red Fija 1,21 euro/min. Red Móvil 1,57 euro/min. IVA incluido. Mayores 18 años. ATS S.A. Apdo. de correos 18070 - Madrid 28080

Gente te quiere ayudar a encontrar piso... o a venderlo
Anunciate en llamando a los teléfonos:
807 505 781 Palencia
807 517 023 Valladolid
Gente

¿Ofreces trabajo? ¿Lo buscas? Anúnciate en Gente

Ayúdanos a salvar más vidas
Envía MEDICO al 28033
www.msf.es

RETROSPECTIVA / MARÍA LÓPEZ DE MENDOZA Y PACHECO / LA LEONA COMUNERA

“No importa el peligro, que preparen los caballos. ¡Hemos de partir ahora mismo!”



La Leona de Castilla, película de 1951 dirigida por Juan de Orduña. El papel de María Pacheco fue interpretado por Amparo Rivelles.

GENTE

María López de Mendoza y Pacheco (Granada, 1497-Oporto, 1531), conocida como María Pacheco, la Leona de Castilla.

María Pacheco fue la séptima hija de Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla, I marqués de Mondéjar, y de Francisca Pacheco, hermana del II marqués de Villena, Diego López Pacheco. Nació en la Alhambra, donde su padre vivía como virrey y capitán general que era de Granada desde 1492. El 18 de agosto de 1511 se casó en Granada, con Juan de Padilla, hidalgo toledano de rango inferior al suyo. No tenía título nobiliario alguno.

María Pacheco mostró su protesta, su fiereza e independencia de carácter.

Al contrario de lo que era habitual por aquella época, en que la mujer no tenía más remedio que aceptar las imposi-

Para evitar que Toledo se llenara de cadáveres, se evadió de la ciudad disfrazada de pordiosera

María Pacheco jamás perdonó a Carlos V por decapitar a su marido Juan de Padilla

Sepultada en una capilla de San Jerónimo en Oporto, su tumba fue cambiada dos veces

siciones de su padre, ella se rebeló y rechazó la imposición. Por la imposición en sí y

porque a primera vista no le gustó el prometido. Contrajo matrimonio con Juan Padilla y todo indica que después vino el amor, la complicidad y la amistad entre la pareja.

En 1518 la pareja viaja a Toledo. María Pacheco apoyó y quizá instigó a su no pacífico marido para que, en abril de 1520, tomase parte activa en el levantamiento de las Comunidades en Toledo.

Rivalidades comuneras. El estallido comunero comenzó a cernirse entre las 18 ciudades que tenían representantes en Cortes. En la primavera de 1520 estalló el movimiento comunero contra las felonías del emperador. Juan Padilla fue uno de sus promotores, en representación de la ciudad de Toledo. Aquella guerra civil hizo que la familia granadina de María Pacheco, con su hermano Luis Hurtado de Mendoza como nuevo capitán general de Granada, que-

dase alineada en el bando imperial; y María y su esposo en el bando comunero. El hermano de María Pacheco impidió, con sus tropas moriscas, que la protesta comunera triunfara en Andalucía; además, envió algunos soldados a combatir a los comuneros en Castilla.

En Toledo María Pacheco conoce la muerte de su marido, Juan de Padilla. María Pacheco reemplazó a su marido al frente de los hombres de guerra de Toledo y se atrincheró allí. Artilló las almenas lo mejor que pudo, parapetada primero en el viejo alcázar, y después en los fuertes de la ciudad. Toledo fue cercada y bombardeada por el ejército imperial durante nueve meses. La ciudad padeció necesidad, desertiones y traiciones. María Pacheco continuó resistiendo y rechazando las negociaciones que le llegaban de parte de su familia, todos alineados con Carlos V.

Logró salir de Toledo, disfrazada de pordiosera. Aquella valiente mujer comprendió que su resistencia numantina llenaría Toledo de cadáveres. Por eso, en febrero de 1522 consiguió evadirse de la ciudad disfrazada de pordiosera. Quiso refugiarse en el castillo de Escalona, tenencia de su tío el Marqués de Villena, pero le fueron cerradas las puertas. Su tía le dio a escondidas 300 ducados y alimentos. María Pacheco figuraba en el sexto lugar de personas no perdonadas y condenadas a muerte en 1524. Tuvo el apoyo económico y político del obispo de Braga, Diego de Sosa. María Pacheco jamás perdonó a Carlos V por decapitar a su marido ni el emperador a la jefa comunera por resistirse.

Murió en Oporto. Falleció en una casa prestada. Tenía 34 años y había capitaneado el pulso comunero contra el mayor imperio del momento. La tumba de María Pacheco fue cambiada dos veces.

Latín y griego

VACCEO

María Pacheco en los 34 años que vivió estudió, amó y sobre todo luchó. Y luchó por su marido al igual que luchó por su propia supervivencia. Se casó casi sin quererlo, pero luego bien se enamoró de su Juan de Padilla. Docta en latín y griego, tenía conocimientos de aritmética. Para hacernos una idea de la valentía de esta mujer, de sus convicciones, creencias y fidelidades, recordamos la visita a Oporto de su hermano menor, Diego Hurtado de Mendoza, menciona en una carta que la visitó antes de morir y que sus deudos intentaron repetidamente lograr su perdón. Murió la viuda de Padilla de un dolor de costado en marzo de 1531. Según refiere Juan de Sosa, que fue su capellán, “dejó mandado en su testamento que, pues la majestad de César no le diera licencia para ir viva a acabar la vida en Villalar, adonde está sepultado el cuerpo de Juan de Padilla, su marido, que enterrasen su cuerpo en la Seo de Porto, delante el altar de San Hierónimo, que está detrás de la capilla mayor, y, comido el cuerpo, llevasen sus huesos a sepultar con los de su marido en la dicha villa de Villalar donde yace”. Ella misma compuso esta glosa latina en su testamento para ser grabada en el sepulcro: “Ad illustris D. Mariae Pacciechae Tumulum. Carlos V se negó a dar su visto bueno a la petición de María Pacheco. Sin duda, fue una mujer única, esposa hasta el final de sus días y una gran luchadora que nunca se rindió como nunca admitió el perdón de su Rey. Una protagonista el 23 de abril.



MÚSICA
**ELTON
JOHN**

LIBRETO Y LETRA
**LEE
HALL**

GUIÓN Y MÚSICA
**STEPHEN
DALTRY**

BILLY ELLIOT

EL MUSICAL



CONQUISTARÁ TU CORAZÓN



SOLO EN MADRID

BILLY ELLIOT: El Musical es una producción de SOM Produce

NUEVO TEATRO ALCALÁ

VENTA DE ENTRADAS



billyelliot.es

23 de abril 2019



FUNDACIÓN VILLALAR
CASTILLA Y LEÓN

CAMPA

Escenario Principal

11,30 h	La Regadera	15,30 h	Abrojo Folk
12,15 h	Hierba del Campo	16,30 h	Carlos Soto (sexteto)
13,15 h	El Naan	17,30 h	La Bazanca
14,15 h	Vallarna	18,30 h	Nuevo Mester de Juglaría

Espacio Las Eras

11,00 - 18,00 h | Parque Multijuegos Solidario
Taller de pintura de caras y globoflexia

Carpa Fundación Villalar

10,30 h | Atópico Teatro
"Ancha es Castilla. La más loca historia jamás contada"
17,00 h | "¡FOLK! Una mirada a la música tradicional"
Presentación, proyección y coloquio del documental

CAMPA, CASCO URBANO Y ZONA DE CASETAS

11,00 - 18,00 h | Pasacalles de dulzainas y tamboriles,
Asociación Cultura El Serrano de Zamora
Batukada, grupo Batuccadoos
16,00 h | Actuaciones musicales

CASA DE LA CULTURA

10,30 - 17,30 h | Exposición. "Castilla y León, camino al futuro"



Actuaciones Escenario Principal

José Luis Gutiérrez. Coordinador actuaciones

La Regadera

El Naan

Abrojo Folk

La Bazanca

Hierba
del Campo

Vallarna

Carlos Soto
(sexteto)

Nuevo Mester
de Juglaría